



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
19/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46774P

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL.**

Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE.

En la Villa de Buñuel, a las once horas del día seis de septiembre de 2023, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, D. Enrique Villafranca Uriel, se reúnen en las dependencias de la Casa Consistorial, los miembros de la Corporación Municipal, que a continuación se relacionan, para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

D. Juan Antonio Pérez Osta.
D. Daniel Francés sayas.
Dña. Livia Sayas Bordonaba

Secretario: D. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

El Alcalde-Presidente declara iniciada la sesión a la hora mencionada, procediéndose a tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE ESTA LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL Nº 1/2023, DE 31 DE JULIO.**

Resulta aprobada por unanimidad.

**2º.- NOMBRAMIENTOS DE LETRADOS Y PROCURADOR EN RECURSO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
NAVARRA (PROC. ORDINARIO 262/2023), INTERPUESTO POR EÓLICA PESTRIZ S.L.
CONTRA ACUERDO 4/2023, DE 7 DE MARZO, DEL JURADO DE EXPROPIACIÓN DE
NAVARRA, RELATIVO A DETERMINACIÓN DEL JUSTIPRECIO DEL EXPEDIENTE DE
EXPROPIACIÓN FORZOSA "INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DENOMINADO PARQUE EÓLICO PESTRIZ Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUÑUEL.**

Por el Secretario Municipal, D. Juan Antonio Pérez, se informa a los presentes de que recientemente se ha recibido notificación desde la Sala de lo Contencioso del TSJ de Navarra, por la que se comunica a este Ayuntamiento que la mercantil Eólica Pestriz S.L ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, que se sigue en dicha Sala bajo el nº 262/2023 frente al Acuerdo nº 4/2023, de 7 de marzo, del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Navarra, con referencia al justiprecio concedido por dicho Jurado a este Ayuntamiento con ocasión del Expediente de Expropiación Forzosa, relativo a determinación del justiprecio del expediente de expropiación forzosa "Instalación de producción de energía eléctrica denominado Parque Eólico Pestriz y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Buñuel; ofreciendo la Sala a este Ayuntamiento la posibilidad de que pueda intervenir como parte afectada en dicho Recurso, personándose en condiciones procesales, en el plazo que le ha sido concedido al efecto.

Y la Junta de Gobierno adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Personarse este Ayuntamiento de Buñuel en el Recurso Contencioso Administrativo nº 262/2023, que se sigue en la Sala de lo Contencioso de Pamplona, en el asunto de referencia, en defensa de los derechos económicos, que le han sido reconocidos a este Ayuntamiento en la Expropiación Forzosa ya mencionada.

2º.- Contratar los servicios profesionales del Procurador de los Tribunales Pablo Epalza Ruiz de Alda, para que represente procesalmente a este Ayuntamiento e igualmente, contratar los



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
19/09/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ANLK 77HL 9ZAN YMCX

ACTA J.G.L. Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE) - SEFYCU 12563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
19/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46774P

servicios jurídicos de Julián Ignacio Cañas Labairu e Iñigo Xabier Cañas Leiza, para que se encarguen de la dirección letrada y defiendan al Ayuntamiento de Buñuel en el Recurso Contencioso de referencia.

3º.- Remitir certificado de los acuerdos anteriores a los citados.

3º.- PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO DE DESIGNACIÓN DE PERSONA PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL Y JUZGADO DE PAZ DE BUÑUEL.

El Sr. Pérez Osta se retira de la sesión por su relación de parentesco con una de las interesadas en el expediente.

Tras lo cual, se expone que:

Con fecha 17/07/2023 D. Sergio Osta Remón ha presentado su renuncia al puesto de Secretaría del Registro Civil y del Juzgado de Paz de Buñuel por motivos personales y laborales, que le impiden seguir desempeñándolo.

Y resultando:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley 38/1988, de 20 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, que establece que en los Juzgados de Paz de menos de 7.000 habitantes, el Ayuntamiento ha de nombrar una persona idónea para el desempeño de la Secretaría y lo comunicará al Ministerio de Justicia o, en su caso, a la Comunidad Autónoma para su aprobación.

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31 de julio de 2023, se ha abierto un periodo de presentación de solicitudes por los interesados en este Ayuntamiento.

Que ha solicitado ocupar el puesto: Estefanía Martínez Salas, Ana Lorena Hualde Lucas y Gabriela Lostado Carbonell.

Visto el expediente previo y la documentación presentada por las interesadas.

La Junta de Gobierno Local aprueba proponer al Pleno la designación de Dña. Estefanía Martínez Salas para desempeñar el puesto de Secretaria del Registro Civil y Juzgado de Paz de Buñuel.

A continuación, el Sr. Pérez Osta se reincorpora a la sesión.

4º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA SECCIÓN DEL FIRME DE PARTE DE LA CALLE MAYOR Y CALLE COMANDANTE OLIVER.

Visto el expediente de contratación de las obras, cumplimentado por los Servicios Administrativos Municipales, con arreglo a lo que dispone el artículo 138 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos:

- Proyecto técnico de reparación de la sección del firme de parte de la calle Mayor y calle Comandante Oliver de Buñuel (Navarra) y Anexo A de actualización de precios de enero de 2023, redactado por el Arquitecto Juan Diego Cerdán Sansuán.

- La Providencia de fecha 13/03/2023, del Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel, de inicio del expediente de contratación.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
19/09/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ANLK 77HL 9ZAN YMCX

ACTA J.G.L. Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE) - SEFYCU 12563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.bunuel.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
19/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46774P

- El Informe de la Unidad Gestora de necesidad del contrato de fecha 28/08/2023.
- El Informe Jurídico de fecha 28/08/2023.
- El Proyecto de Pliego de cláusulas económico-administrativas de la contratación de fecha 28/08/2023.

La Junta de Gobierno Local acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto técnico de reparación de la sección del firme de parte de la calle Mayor y calle Comandante Oliver de Buñuel (Navarra) y Anexo A de actualización de precios de enero de 2023, redactados por el Arquitecto Juan Diego Cerdán Sansuán.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación de las obras y el Pliego de cláusulas económico- administrativas, que regirán las mismas.

Presupuesto base de licitación: 45.604,10 €, IVA excluido.

Tramitación del expediente: ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: abierto inferior al umbral comunitario.

Plazo de ejecución: 30 días naturales.

Tercero.- La financiación del contrato se realizará con cargo a la aplicación 1 1532 6190005 "Reparación de la sección del firme de parte de la calle Mayor y calle Comandante Oliver" del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Buñuel 2023 con una consignación presupuestaria total de 58.779,72 €.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra y ordenar su publicación en el Portal de Contratación de Navarra.

5º.- SOLICITUD DE REVERSIÓN DE TERRENOS ADYACENTES A LA CALLE MONCAYO, SEGÚN CONVENIO DE ABRIL DE 2019 DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE SUELO Y DESARROLLO URBANÍSTICO.

La Sra. Sayas Bordonaba se retira de la sesión por ser interesada en el expediente.

Y vistos:

- El contenido del referido convenio de ocupación de suelo privado para ampliación de la calle Moncayo, durante cuatro años (a fecha de hoy en precario), y de desarrollo urbanístico por este Ayuntamiento del Sector 1, Área de Reparto 1 del Suelo Urbanizable del Plan Municipal de Buñuel; en el que se encuentra el suelo cedido.

- La solicitud de Dña. Livia Sayas Bordonaba de reversión de parte de los mismos.

Y resultando que en estos momentos se están redactando los pliegos del expediente de contratación del servicio de redacción del Plan Parcial de dicho Sector 1, Área de Reparto 1 del Suelo Urbanizable del Plan Municipal de Buñuel.

La Junta de Gobierno acuerda solicitar a la interesada y restantes de cedentes (2) la prórroga de dicho convenio durante otros cuatro años; con el fin de disponer del tiempo suficiente para poder cumplir el compromiso urbanístico adquirido por este Ayuntamiento en el precitado acuerdo.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
19/09/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ANLK 77HL 9ZAN YMCX

ACTA J.G.L. Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE) - SEFYCU 12563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.bunuel.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
19/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46774P

A continuación, la Sr. Sayas Bordonaba se reincorpora a la sesión.

6º.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE NAVARRA SOBRE EJECUCIÓN DE MEJORA DE ROTONDA DE CARRETERA NA-5200 Y CARRIL DE INCORPORACIÓN AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE BUÑUEL.

Desconocimiento este Ayuntamiento el estado, en el cual se encuentra este asunto.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Foral 6/1990, de julio, de la Administración Local de Navarra, de disposiciones generales de relaciones entre la Administración de la Comunidad Foral y las entidades locales de Navarra.

La Junta de Gobierno acuerda solicitar información a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial, si el Gobierno de Navarra ha aprobado la realización de esta obra y, en su caso, cuando se prevé su ejecución, o si se encuentra incluida en el Proyecto del IV Plan Director de Carreteras.

7º.- INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta de:

- Del estado de contratación la obra subvencionada de ampliación del patio de la guardería.
- Del estado de contratación la obra subvencionada de Aula Ikasnova.
- Del estado de contratación de la intalación de la bomba en el dique del río Ebro.
- De la licencia municipal de obras de captación y red de distribución para abastecimiento de agua a Finca Pestriz en Buñuel, instada por Traza Sostenible, S.L.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce horas del día arriba indicado; de lo cual yo, el Secretario, doy fe y certifico.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
19/09/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ANLK 77HL 9ZAN YMCX

ACTA J.G.L. Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE) - SEFYCU 12563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
19/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46774P



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
19/09/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ANLK 77HL 9ZAN YMCX

ACTA J.G.L. Nº 2/2023, DE 6 DE SEPTIEMBRE) - SEFYCU 12563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>